

Reporte de acciones de los órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción.

Identificación:**Entidad:** Procuraduría Regional del Chocó.**Sector:** Público - Órgano de control.

Nombre del departamento, municipio o distrito: Departamento del Chocó.

Fecha de diligenciamiento: 21/06/2021.**Nombre de responsable del diligenciamiento:** Andrés Felipe Correa Cárdenas.**Cargo:** Procurador Regional del Chocó.**Correo electrónico:** acorrea@procuraduria.gov.co**Teléfono de contacto:** 3182990937

1. Marque la casilla de identificación del actor que diligencia la información.
2. Señale el número de asistencia a reuniones realizadas en el ejercicio de las funciones de la comisión Regional de Moralización respectiva (Obligación de una mensual).

R: Según las evidencias encontrabas a mi llegada al cargo, se han realizado 4 sesiones en el presente bienio, de las cuales he participado en 2 sesiones desde mi posesión en el cargo el 19 de mayo de 2021.

Seccionales de Fiscalía y C.T.I.	
Procuraduría Regional	X
Contraloría Departamental.	
Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República	
Seccional del Consejo Superior de la Judicatura	
Defensoría del Pueblo	
Personería Municipal	

A continuación se presentan los ejes estratégicos a partir de los cuales la entidad definió acciones en el marco de la labor de la Comisión Regional de Moralización:

Ejes estratégicos:

1. Apoyar y fomentar la implementación de la Política Pública Integral Anticorrupción en el territorio.

2. Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social a la Gestión Pública.
5. Reducir la impunidad en actos de corrupción.
6. Seguimiento a la implementación de la Política Anticorrupción.

3. Señale, por cada eje estratégico, las actividades desarrolladas, los objetivos y metas planeadas y alcanzadas, así como el estado actual de avance de los indicadores asociados a las metas.

Eje estratégicos	Actividades desarrolladas por eje estratégico	Identifique si la actividad es de prevención, investigación y/o sanción ¹	Objetivos planeados	Objetivos alcanzados	Meta planeada	Meta alcanzada	Estado actual del indicador
1.	Capacitar a los funcionarios y a la ciudadanía en temas de transparencia y anticorrupción.	Prevención – Investigación.	Capacitar a 30 funcionarios.	30	30.	30.	100%
2.	Traslado de hallazgos con incidencia fiscal, disciplinaria y penal.	Investigación.	Traslado de 10 hallazgos.	Recepción de 23 hallazgos remitido por la Contraloría General del Departamento del Chocó vigencia 2020.	10.	10.	100%
3.	Dar a conocer a través de medio radial, la misión y competencias de las entidades que	Preventivo.	4 Intervenciones.	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución

¹ Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda un acto de corrupción; Investigación: Providencia mediante la cual el operador disciplinario da inicio a la investigación formal del asunto. Requiere que se encuentre demostrado objetivamente el comportamiento presuntamente constitutivo de falta (acto de corrupción) y su posible autor; Sanción: : es el efecto que produce una acción que infringe una ley u otra norma jurídica. Pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal y configura un acto de corrupción.

	conforman la CRM; la forma de cómo y dónde interponer denuncias y peticiones.						
4.	Dar a conocer a través de medio radial, la misión y competencias de las entidades que conforman la CRM; la forma de cómo y dónde interponer denuncias y peticiones.	Preventivo.	4 Intervenciones.	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución
5.	Adelantar actuaciones disciplinarias en casos de relevancia para la comunidad.	Investigación/Sanción.	En ejecución En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución
6.	Se profirió memorando no. 03 del 25 de mayo de 2021.		Seguimiento a la elaboración, actualización y aplicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las Administraciones Departamental y Municipales.	Se recibieron los reportes de los entes territoriales con ocasión a la información solicitada.	30	30	100%

4. ¿La entidad participó en alguna Audiencia Pública de articulación de la Comisión Regional Moralización con la ciudadanía organizada?

SÍ	
NO	X

5. En caso de haber participado en dicha audiencia pública, señale el número de PQRDS recibidas y tramitadas. Finalmente describa el avance y resultados de las acciones realizadas por la entidad posterior a la audiencia con la ciudadanía organizada.

Número de PQRDS recibidas	Número de PQRDS tramitadas	Avance	Resultados

Identificación:

(Dirigido exclusivamente a órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción)

Entidad: Contraloría General del Departamento del Chocó.

Sector: Público

Nombre del departamento: Chocó, municipio o distrito: Quibdó

Fecha de diligenciamiento: 07 de julio de 2021

Nombre de responsable del diligenciamiento: TATIANA VALENCIA ASPRILLA

Cargo: Contralora General del Departamento del Chocó

Correo electrónico: despachodelcontralor@contraloria-choco.gov.co

Teléfono de contacto: 3174231052.

1. Marque la casilla de identificación del actor que diligencia la información.
2. Señale el número de asistencia a reuniones realizadas en el ejercicio de las funciones de la comisión Regional de Moralización respectiva (Obligación de una mensual).

R=/ se ha participado en 4 reuniones de la Comisión Regional de Moralización.

Seccionales de Fiscalía y C.T.I.	
Procuraduría Regional	
Contraloría Departamental.	x
Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República	
Seccional del Consejo Superior de la Judicatura	
Defensoría del Pueblo	
Personería Municipal	

A continuación se presentan los ejes estratégicos a partir de los cuales la entidad definió acciones en el marco de la labor de la Comisión Regional de Moralización:

Ejes estratégicos:
1. Apoyar y fomentar la implementación de la Política Pública Integral Anticorrupción en el territorio.
2. Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social a la Gestión Pública.
5. Reducir la impunidad en actos de corrupción.
6. Seguimiento a la implementación de la Política Anticorrupción.

3. Señale, por cada eje estratégico, las actividades desarrolladas, los objetivos y metas planeadas y alcanzadas, así como el estado actual de avance de los indicadores asociados a las metas.

Eje estratégico	Actividades desarrolladas por eje estratégico	Identifique si la actividad es de prevención, investigación y/o sanción ²	Objetivos planeados	Objetivos alcanzados	Meta planeada	Meta alcanzada	Estado actual del indicador
1.							
2.							
3.	Fomentar nuevos mecanismos de participación democrática con los líderes comunitarios, presidente de las juntas de acción comunal y comunidad en general, Ley 1757, 1712 y 850 en municipios del	prevención	Capacitar 100 personas	55 personas capacitadas	Capacitar 100 personas	No	55%

² Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda un acto de corrupción; Investigación: Providencia mediante la cual el operador disciplinario da inicio a la investigación formal del asunto. Requiere que se encuentre demostrado objetivamente el comportamiento presuntamente constitutivo de falta (acto de corrupción) y su posible autor; Sanción: es el efecto que produce una acción que infringe una ley u otra norma jurídica. Pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal y configura un acto de corrupción.

	departamento del Chocó.						
4.	Fomentar nuevos mecanismos de participación democrática con los líderes comunitarios, presidente de las juntas de acción comunal y comunidad en general, Ley 1757, 1712 y 850 en municipios del departamento del Chocó.	prevención	Capacitar 100 personas	55 personas capacitadas	Capacitar 100 personas	No	55%
5.	Promover el mejoramiento del proceso verbal y ordinario con el fin de lograr la eficiencia de ambos procesos	Sanción	Realizar mesas de trabajo con participación de la Oficina de Control Fiscal, donde se evalúe la configuración y consolidación de los Hallazgos y su resultado en los procesos de Responsabilidad Fiscal	15			
6.							

4. ¿La entidad participó en alguna Audiencia Pública de articulación de la Comisión Regional Moralización con la ciudadanía organizada?

SÍ	
NO	x

5. En caso de haber participado en dicha audiencia pública, señale el número de PQRDS recibidas y tramitadas. Finalmente describa el avance y resultados de las acciones realizadas por la entidad posterior a la audiencia con la ciudadanía organizada.

Número de PQRDS recibidas	Número de PQRDS tramitadas	Avance	Resultados

Identificación:

(Dirigido exclusivamente a órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción)

Entidad: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Sector: GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CHOCO

Nombre del departamento, municipio o distrito: QUIBDO

Fecha de diligenciamiento: 07/07/2021

Nombre de responsable del diligenciamiento: YEFERSON RENTERIA PEREA

Cargo: GERENTE

Correo electrónico: yrenteria@contraloria.gov.co

Teléfono de contacto: 3208990105.

1. Marque la casilla de identificación del actor que diligencia la información.

Seccionales de Fiscalía y C.T.I.	
Procuraduría Regional	
Contraloría Departamental.	
Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República	x
Seccional del Consejo Superior de la Judicatura	
Defensoría del Pueblo	
Personería Municipal	

2. Señale el número de asistencia a reuniones realizadas en el ejercicio de las funciones de la comisión Regional de Moralización respectiva (Obligación de una mensual).: ___1___

A continuación, se presentan los ejes estratégicos a partir de los cuales la entidad definió acciones en el marco de la labor de la Comisión Regional de Moralización:

Ejes estratégicos:

1. Apoyar y fomentar la implementación de la Política Pública Integral Anticorrupción en el territorio.

2. Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social a la Gestión Pública.
5. Reducir la impunidad en actos de corrupción.
6. Seguimiento a la implementación de la Política Anticorrupción.

3. Señale, por cada eje estratégico, las actividades desarrolladas, los objetivos y metas planeadas y alcanzadas, así como el estado actual de avance de los indicadores asociados a las metas.

Eje estratégicos	Actividades desarrolladas por eje estratégico	Identifique si la actividad es de prevención, investigación y/o sanción ³	Objetivos planeados	Objetivos alcanzados	Meta planeada	Meta alcanzada	Estado actual del indicador
1.							
2.	Las actividades de este eje se realizan en coordinación con la comisión de moralización del Chocó.						
3.	La GCR formulo el Plan de acción y corrupción al ciudadano cuyo componente 5 es el de transparencia y acceso a la información	Prevención	Indicadores de transparencia activa, pasiva	En ejecución			50%
4.	Procesos operativos de control fiscal participativo con acompañamiento	Prevención	2 procesos planes operativos de control fiscal participativo	En ejecución	2 veedurías con acompañamiento en el ejercicio del control social		50%
5.	La implementación						

³ Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda un acto de corrupción; Investigación: Providencia mediante la cual el operador disciplinario da inicio a la investigación formal del asunto. Requiere que se encuentre demostrado objetivamente el comportamiento presuntamente constitutivo de falta (acto de corrupción) y su posible autor; Sanción: : es el efecto que produce una acción que infringe una ley u otra norma jurídica. Pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal y configura un acto de corrupción.

	del nuevo modelo de control fiscal en Colombia Acto legislativo 004 de 2019 y la ampliación de la planta de personal de las gerencias lo que se espera se vea reflejado en los resultados de este eje.						
6.	La CGR realiza seguimiento a la implementación de la política anticorrupción en los procesos auditores a través de la evolución de los sistemas de control interno de las entidades vigiladas.						

4. ¿La entidad participó en alguna Audiencia Pública de articulación de la Comisión Regional Moralización con la ciudadanía organizada?

SÍ	
NO	x

5. En caso de haber participado en dicha audiencia pública, señale el número de PQRDS recibidas y tramitadas. Finalmente describa el avance y resultados de las acciones realizadas por la entidad posterior a la audiencia con la ciudadanía organizada.

Número de PQRDS recibidas	Número de PQRDS tramitadas	Avance	Resultados

Identificación:

(Dirigido exclusivamente a órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción)

Entidad: **Consejo Seccional de la Judicatura**

Sector: **Rama Judicial**

Nombre del departamento , municipio o distrito: **Chocó**

Fecha de diligenciamiento: **Julio 9 de 2021**

Nombre de responsable del diligenciamiento: **Rosalba Garcés Betancur**

Cargo: **Magistrada**

Correo electrónico: **rgarcesb@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Teléfono de contacto: **3104783847**

1. Marque la casilla de identificación del actor que diligencia la información.

Seccionales de Fiscalía y C.T.I.	
Procuraduría Regional	
Contraloría Departamental.	
Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República	
Seccional del Consejo Superior de la Judicatura-	X
Defensoría del Pueblo	
Personería Municipal	

2. Señale el número de asistencia a reuniones realizadas en el ejercicio de las funciones de la comisión Regional de Moralización respectiva (Obligación de una mensual). **He asistido a 2 reuniones a las que se nos ha convocado**

A continuación se presentan los ejes estratégicos a partir de los cuales la entidad definió acciones en el marco de la labor de la Comisión Regional de Moralización:

Ejes estratégicos:
1. Apoyar y fomentar la implementación de la Política Pública Integral Anticorrupción en el territorio. X
2. Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial. X

4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social a la Gestión Pública. X
5. Reducir la impunidad en actos de corrupción.
6. Seguimiento a la implementación de la Política Anticorrupción.

3. Señale, por cada eje estratégico, las actividades desarrolladas, los objetivos y metas planeadas y alcanzadas, así como el estado actual de avance de los indicadores asociados a las metas. **Primer Semestre 2021**

Eje estratégico	Actividades desarrolladas por eje estratégico	Identifique si la actividad es de prevención, investigación y/o sanción ⁴	Objetivos planeados	Objetivos alcanzados	Meta planeada	Meta alcanzada	Estado actual del indicador
1.	Rendición de cuentas	Prevención	Informará la ciudadanía	Se informó	1 anual	1 anual	100%
2.							
3.	Ventanilla única virtual	Prevención	Comunicarnos con la ciudadanía en forma virtual	Se instaló la ventanilla	1 ventanilla virtual en el año	1 ventanilla	100%
4.	Vigilancias judiciales administrativas	Prevención	Justicia pronta y eficaz	Justicia Pronta y eficaz	Vigilancias que solicitan/vigilancias que se deciden en el semestre	80/80	100%
5.							
6.							

4. ¿La entidad participó en alguna Audiencia Pública de articulación de la Comisión Regional Moralización con la ciudadanía organizada?

SÍ	
NO	X

5. En caso de haber participado en dicha audiencia pública, señale el número de PQRDS recibidas y tramitadas. Finalmente describa el avance y resultados de

⁴ Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda un acto de corrupción; Investigación: Providencia mediante la cual el operador disciplinario da inicio a la investigación formal del asunto. Requiere que se encuentre demostrado objetivamente el comportamiento presuntamente constitutivo de falta (acto de corrupción) y su posible autor; Sanción: : es el efecto que produce una acción que infringe una ley u otra norma jurídica. Pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal y configura un acto de corrupción.

las acciones realizadas por la entidad posterior a la audiencia con la ciudadanía organizada.

Número de PQRDS recibidas	Número de PQRDS tramitadas	Avance	Resultados

Identificación:

(Dirigido exclusivamente a órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción)

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Sector:

Nombre del departamento , municipio o distrito: Chocó, Quibdó

Fecha de diligenciamiento: 12/07/2021

Nombre de responsable del diligenciamiento: HAROL AMARANTO LOZANO GARCIA

Cargo: Director Seccional

Correo electrónico: dirsec.choco@fiscalia.gov.co

Teléfono de contacto: 3145421081

1. Marque la casilla de identificación del actor que diligencia la información.

Seccionales de Fiscalía y C.T.I.	X
Procuraduría Regional	
Contraloría Departamental.	
Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República	
Seccional del Consejo Superior de la Judicatura	
Defensoría del Pueblo	
Personería Municipal	

2. Señale el número de asistencia a reuniones realizadas en el ejercicio de las funciones de la comisión Regional de Moralización respectiva (Obligación de una mensual). 1

A continuación se presentan los ejes estratégicos a partir de los cuales la entidad definió acciones en el marco de la labor de la Comisión Regional de Moralización:

Ejes estratégicos:
1. Apoyar y fomentar la implementación de la Política Pública Integral Anticorrupción en el territorio.
2. Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.

- | |
|--|
| 4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social a la Gestión Pública. |
| 5. Reducir la impunidad en actos de corrupción. |
| 6. Seguimiento a la implementación de la Política Anticorrupción. |

3. Señale, por cada eje estratégico, las actividades desarrolladas, los objetivos y metas planeadas y alcanzadas, así como el estado actual de avance de los indicadores asociados a las metas.

Eje estratégico	Actividades desarrolladas por eje estratégico	Identifique si la actividad es de prevención, investigación y/o sanción ⁵	Objetivos planeados	Objetivos alcanzados	Meta planeada	Meta alcanzada	Estado actual del indicador
1.	Las actividades desarrolladas en este Eje Estratégico fueron realizadas por los fiscales de Administración Pública, en el marco de las mesas de trabajo, para priorizar y hacer seguimiento.	Investigación y sanción	Formular imputaciones	Imputación y Acusación	Imputar y Acusar	Imputación	Etapa del Juicio
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							

4. ¿La entidad participó en alguna Audiencia Pública de articulación de la Comisión Regional Moralización con la ciudadanía organizada?

SÍ	
NO	X

⁵ Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda un acto de corrupción; Investigación: Providencia mediante la cual el operador disciplinario da inicio a la investigación formal del asunto. Requiere que se encuentre demostrado objetivamente el comportamiento presuntamente constitutivo de falta (acto de corrupción) y su posible autor; Sanción: es el efecto que produce una acción que infringe una ley u otra norma jurídica. Pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal y configura un acto de corrupción.

5. En caso de haber participado en dicha audiencia pública, señale el número de PQRDS recibidas y tramitadas. Finalmente describa el avance y resultados de las acciones realizadas por la entidad posterior a la audiencia con la ciudadanía organizada.

Número de PQRDS recibidas	Número de PQRDS tramitadas	Avance	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A